

## AYUNTAMIENTO DE ESCÚZAR

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE UNA OBRA ESCULTÓRICA DEL CRISTO DEL RESCATE.

La realización de la escultura se llevará a cabo mediante la forja de chapa de metal latón para cabellos y ropaje.

El latón es una aleación de cobre y zinc, que hace que sea dúctil y maleable. Es inoxidable como el bronce (cobre y estaño), lo que le hace un material ideal para la escultura al aire libre.

En función de las particularidades de la obra, se utilizará chapa de diferentes gruesos, desde dos a cuatro milímetros.

La soldadura será oxiacetilica y tig con varilla de aportación. En la construcción se utilizarán también procesos propios de la orfebrería.

La cara del Cristo, manos, escapulario y potencias, se realizarán en bronce fundido a la cera perdida por microfusión, cincelado y patinado, para lo que se realizarán los moldes previos de silicona y madreforma de escayola.

La fijación de esta escultura se hará mediante varilla terrajada de acero inoxidable de 20mm de grosor y las correspondientes tuercas.

La patina final unificará en color los diferentes materiales, ya que la acción química reaccionará sobre el cobre, base de ambas aleaciones (latón y bronce).

La altura total de la figura , sin contar con las potencias, será de dos metros.

Escúzar, a 11 de Septiembre de 2024.

El Alcalde,

Fdo.: Antonio Arrabal Saldaña

Código Seguro De Verificación	aeGFWL5La408INgJMCzL1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Arrabal Saldaña	Firmado	11/09/2024 09:06:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

